

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 25 de junio de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicios de «Servicio de Multiseñalización en carreteras de calzada única Pertenecientes a la Red de Carreteras Autonómicas de Andalucía en las provincias de Jaén y Córdoba».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de Expediente: 2017/000054. (7-AA-3102-00-00-SZ).
 - d) Dirección del perfil de contratante:<http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de Multiseñalización en carreteras de calzada única pertenecientes a la Red de Carreteras Autonómicas de Andalucía en las provincias de Jaén y Córdoba.»
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 22 de junio de 2018.
 - b) Contratista: estampaciones casado, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: Tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos (3.244.648,88 euros), IVA incluido.

Sevilla, 25 de junio de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.